



**ACTA
CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SESION ORDINARIA 24 de octubre de 2022.-**

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 24 de octubre de 2022, siendo las 13,30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ORDINARIA, presencial, según Reglamento CDDE Disp. N° 328/18, con la presencia de la Sra. Vice Directora Decana Rosana Ponce, por el Claustro de Profesores los consejeros: Javier Di Matteo, Paula Spregleburd, Martín Chadad, Alejandra Martinetto y Rosa Cicala, por el claustro de Auxiliares, los consejeros Matías Remolgo, Mariana Violi y Paula Medela.-

Se aprueban las ACTAS de la sesión de 22 de agosto y 12 de setiembre de 2022, por unanimidad.-

Desde la Secretaría se informan los temas derivados a las CAPS.-

Por unanimidad de los presente se acuerda incorporar SOBRE TABLAS los siguientes temas:

- 1) Nota de la SIPEduc en relación a la visita del docente Jorge Larrosa
- 2) Acta Dictamen de la CAP de Presupuesto reunión del 21/10/22.-

La Directora Decana informa La Decana se encuentra en reunión del CIN

Informe de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión para el Consejo Directivo Departamental del 24 de octubre de 2022.

El equipo de la Secretaría trabajó en diversas líneas en relación a Investigación, Posgrado y Extensión:

I- Participación en el Comité de Ciencia y Técnica de la UNLU. La Secretaria y la Dirección de de Ciencia y Técnica informaron la distribución entre los departamentos de la Partida 3.5 de la SPU. El Departamento de Tecnología propone incluir en el listado de proyectos de cada dpto, aquellos que se generan desde el Rectorado y los Centros/Institutos de Investigación. Esto último se decidirá en la próxima reunión.

II- Participación en Comisión Evaluadora PICTO UNLU - Agencia I+D+i el 18/10 y el 24/10 para tratar la apelación de una de las postulaciones. Se hace lugar y se agrega una plaza de financiación a las 7 (siete) ya acordadas entre UNLU y Agencia.

III- El 12 de octubre se participó de la Comisión Ad Hoc de Becas de Investigación UNLU donde se continuó trabajando sobre la evaluación de los antecedentes de las postulaciones admitidas en el concurso de Becas de Investigación para las categorías Iniciación, Perfeccionamiento y Formación Superior.

IV- Se difundió y abrió la Convocatoria a presentación de propuestas para la producción audiovisual documental- Octubre 2022- que estará abierta del 5/10 y el 7/11. El período de Evaluación de propuestas: 08/11 al 11/11 y Publicación de resultados: 15/11 al 18/11. El comité a cargo de la evaluación de las propuestas estará conformado por la Comisión Asesora Permanente de Extensión del Dpto. de Educación, la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión y el especialista técnico designado por el Departamento. Toda la Información está disponible en la página web del Departamento, en la Sección de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión - solapa Producciones Audiovisuales Documentales del Departamento.



V- Participación en la CAP Extensión del Dpto. del 20 de octubre. A fin de informar el procedimiento y el cronograma de trabajo de **Convocatoria a presentación de propuestas para la producción audiovisual documental.**

VI- Reunión de Becarios del Dpto. viernes 21/10 con el Colectivo de Investigación “El llano en llamas” de Córdoba. Se intercambiaron experiencias en relación a la formación autogestiva del colectivo de investigadores/becarios doctorales y posdoctorales, acerca de la publicación de la revista científica y otras iniciativas que llevan adelante. Asimismo, se realizó un intercambio entre los becarios de la UNLu y de Córdoba, generando próximas articulaciones y posibles vínculos.

VII- Charla Informativa de Becas Entrenamiento CIC para estudiantes y difusión de convocatoria EVC CIN. El martes 11/10 se realizó una charla informativa acerca de las becas de entrenamiento de la CIC, destinada a estudiantes avanzados. Asimismo, el CIN informó de la apertura de las becas Estímulo a las Vocaciones Científicas. Ambas convocatorias abren el 1 de noviembre y están destinadas a estudiantes en el último tramo de la carrera de grado.

VIII- Participación en el estreno documental de Escuelas Fumigadas. El sábado 22/10 se estrenó el documental “Escuelas fumigadas” una producción audiovisual realizada por el Departamento de Educación. Dicha realización se dió en el marco de la convocatoria pasada de “Propuestas para la producción audiovisual documental”.

Informe de la Secretaría Académica – CDDE del 3 de octubre de 2022

- Reunión de Jefxs de División y Responsables de Área:

En el marco del proceso de trabajo de la Comisión Ad –Hoc creada por este CDD por Disposición 097/22, y de acuerdo con lo establecido por la Disposición 238-22, esta Secretaría participó del encuentro previsto en esa normativa con la Vice Directora Decana, la Secretaria del Consejo, las Secretarías de Investigación, Posgrado y Extensión, lxs integrantes de la comisión y lxs Jefxs de División y Responsables de Área. En el encuentro se socializó el trabajo de la comisión, se dieron intercambios en torno de problemáticas y propuestas referidas a la virtualización de la educación superior al interior de Departamento y en la Universidad, y se organizaron las próximas acciones para dar cumplimiento a lo dispuesto por la normativa.

- Gestión de seguros para prácticas docentes:

Desde la Secretaría se realizaron nuevos reclamos a la Secretaría Académica y a la Secretaría de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles de la Universidad debido a las dificultades que supuso la gestión de los seguros para lxs estudiantes que realizan prácticas. Tal como se viene haciendo desde el mes de agosto, se hizo hincapié en la importancia de contar con los seguros para resguardar la integridad de lxs estudiantes involucrados y la responsabilidad de la Universidad al respecto. Asimismo, se enfatizó en el grave perjuicio que acarrea el retraso para equipos docentes y estudiantes, quienes ven obturadas la realización de las actividades académicas obligatorias a causa de la mencionada demora.

- Concursos ordinarios:

Se gestionaron los llamados de dos concursos ordinarios de las Div. Educación a Distancia y Lenguas Extranjeras. Se está gestionando la sustanciación de 5 (cinco) nuevos concursos, 7 (siete) cargos en total, de las Div. Psicología y Psicopedagogía, Técnico-Pedagógica y Educación de Adultos.

- Carrera docente:

Se sustanciaron 2 carreras docentes de la Div. Socio-Histórico-Política.

Se encuentran en proceso de sustanciación otras 3 (tres) carreras, de las Divisiones Educación de Adultos, Psicología y Psicopedagogía y Lenguas Extranjeras.

Por otro lado, desde la Secretaría se asesoró a docentes que lo solicitaron respecto de la presentación de la documentación para el ingreso y los períodos intermedio y final.

- Concursos de Ayudantes de Segunda:



Se sustanciaron 4 (cuatro) concursos y se está realizando la inscripción de otros 4 (cuatro).

- Registros de aspirantes:

Los jurados están acordando las fechas y modalidades de sustanciación de 2 (dos) llamados a registros de aspirantes para la cobertura de diferentes cargos vacantes de la División Psicología y Psicopedagogía. Se gestionó la inscripción de otro registro de la División Técnico-Pedagógica.

En relación con la sustanciación de las diferentes instancias de selección (registros, concursos ordinarios y carreras docentes), esta Secretaría considera necesario informar que se han presentado algunas dificultades debido a renunciaciones de integrantes de los jurados y a la demora en la definición de las fechas y modalidades, lo que afecta en gran medida a lxs inscriptxs, muchxs de ellos compañerxs del Departamento.

- Oferta académica del primer cuatrimestre 2023:

Se continúa con la organización de la propuesta de horarios para el primer cuatrimestre 2023 para ser presentada a fines de octubre. Al respecto, la oferta se plantea con modalidad presencial y se difundió la Disposición 236-22, en la que se establecen los lineamientos aprobados por este CDD para la definir la modalidad de dictado semipresencial, en el marco de la reglamentación del artículo 20 del RGE.

- Actividades Extracurriculares:

Se gestionó el aval de dos actividades extracurriculares, una de ellas de la Div. Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente y la otra, de la División Cultura Corporal y su Enseñanza.

- Espacio audiovisual. Documental “Escuelas Fumigadas”:

En conjunto con todo el equipo de gestión, la Secretaria Académica intervino en la organización y realización de la jornada de presentación del nuevo documental del Departamento.

- Reuniones con docentes responsables de equipos:

En razón de varias jubilaciones, retiros y pedidos de licencia, y para continuar con los pedidos de llamados a concursos ordinarios en el marco del proceso de regularización de la planta docente del Departamento, se realizaron reuniones con Jefxs de División y docentes responsables de asignaturas para analizar las situaciones de los equipos vinculadas con la cobertura de necesidades académicas.

- Presentación de programas:

Se elevaron a Coordinación de Carrera los programas presentados por lxs docentes responsables y se continúa trabajando con situaciones específicas que revisten gran complejidad para regularizar la presentación o ajuste de los programas, de acuerdo con las observaciones de las CPE.

- Disposición de responsables de actividades académicas. Segundo cuatrimestre:

Se envió la versión borrador del anexo de la disposición a lxs Jefxs de División y Responsables de Área para su cotejo y eventual modificación. Dicha versión fue trabajada previamente en la Secretaría y recoge los cambios en los equipos en el período en cuestión.

Informe de la Secretaría Administrativa

Comenta que participó de la reunión de Jefes de División, compartiendo la información para los distintos equipos de fechas de cierres de movimientos, rendiciones de subsidios, y prórroga hasta el 31/12/22 de los cargos de ayudantes de segunda, cuyos equipos docentes solicitaron dar continuidad hasta culminar el cuatrimestre.-

Informa que se imputaron los viáticos de jurados a los viáticos docentes, situación que se pidió regularizar a la Secretaría Administrativa de Rectorado.

Se gestionaron varias bajas por jubilaciones, y modificaciones de situación de revista de los docentes, varias designaciones de docentes extraordinario visitante al HCS.

Asimismo informa que se abrió en la página web el espacio para socializar los documentos que surgieran de a Comisión ad-hoc.



1	Ratificar Disp. DDE N.º 128/22. Aprobación de la siguiente actividad extracurricular: 1er. Taller de Reanimación cardiopulmonar-RCP UNLU. 2022, presentada por el docente F. Ventre y el docente responsable E. Bollana de la Div. CcyE
---	---

Por Secretaría se da lectura a la disposición. Por unanimidad de los presentes se ratifica la Disp. DDE Nª 128/22

2	Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió en la Comisión Evaluadora de la carrera docente docente de Mariano Ricardes de la Div. SHP.
---	---

Por Secretaría se pone a consideración el tema. Por unanimidad de los presentes se aprueba el acta dictamen que entendió en la evaluación de la carrera docente de Mariano Ricardes considerando la solicitud de promoción al cargo inmediato superior. En el mismo acto se recomienda al HCS su designación como Profesor Adjunto ordinario con dedicación semiexclusiva para el área HSE, de la Div. SHP,-

3	Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió en la Comisión Evaluadora de la carrera docente de Juan G Balduzzi de la Div. SHP.
---	--

Por Secretaría se pone a consideración el tema. Por unanimidad de los presentes se aprueba el acta dictamen que entendió en la evaluación de la carrera docente de Juan Balduzzi, considerando la solicitud de promoción al cargo inmediato superior. En el mismo acto se recomienda al HCS su designación en el cargo de Profesor Adjunto ordinario con dedicación semiexclusiva para el área HSE, de la Div. SHP.

4	Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple en el Taller de Práctica de la enseñanza en Educación no Formal II a favor de Victoria FASANO.-
---	--

Por Secretaría se pone en consideración el Acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple en el Taller de Práctica de la enseñanza en Educación no Formal II, recomendado al HCS la designación de Victoria FASANO en el cargo concursado.-

5	Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ORDINARIO de Ayudante de Segunda con dedicación simple en la asignatura Teorías de la Educación I de la Div. TP , a favor de Catalina Cañas.-
---	--

Por unanimidad de los presentes se aprueba el Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple en el Taller de Práctica de la enseñanza en Educación no Formal II, recomendado al HCS la designación de Catalina Cañas en el cargo concursado.-



6	Exp. N.º 975/22. Designación de representante estudiantil suplente para el llamado a concurso ORDINARIO de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área de Didáctica de la Div. TP. Cobertura actual: Rocío Rosso.-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se propone la designación de DAGNINO, Guadalupe (DNI N° 30.342.869) como representante suplente por el Claustro de Estudiantes para integrar el jurado del llamado a concurso ordinario aprobado por DISPOSICIÓN DISPCD-ELUJ:0000138-21.-

7	Consideración de la distribución de viáticos docentes 2022 (2da etapa)
---	--

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP de Presupuesto. Por unanimidad de los presentes se aprueba asignar en esta segunda etapa, la ayuda económica en concepto de viáticos a los docentes mencionados en el acta con los montos que se indican en cada caso.- En el mismo acto se encomienda a la Secretaría Administrativa de la UNLu y a la Dirección General Económico Financiera preventivar los fondos consignados.-

8	Incorporación de un nuevo criterio de distribución a la partida de viáticos aprobada oportunamente por Disp. CDDE N.º 136/14
---	--

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP de Presupuesto. Se abre un debate acerca de la política de Posgrado en la Universidad de Luján, ámbito de la Secretaría de Posgrado de Rectorado. Se plantea pensar en algún criterio para encontrar fuentes de financiamiento de actividades del IV nivel. Se expresa que hay muchas exigencias para la formación docente continua y de posgrado, pero poco se piensa en el financiamiento. Se comenta que sería necesario que la CA de Posgrado con la CAP de IyR puedan pensar en conjunto alguna alternativa que permita relevar información del IV nivel para generar alguna propuesta más ágil en aquellas actividades por fuera de una carrera.

Por unanimidad de los presentes se aprueba incorporar el siguiente criterio para la distribución de la partida de viáticos docentes del Departamento de Educación:

“En el caso que la solicitud de ayuda económica sea para una actividad académica internacional, pero con modalidad virtual, se otorgará el monto asignado al subsidio establecido en el marco de “Actividades Académicas realizada a nivel Nacional”.-

9	Consideración de la Propuesta de ordenamiento del circuito interno para la solicitud de licencias extraordinarias con goce de haberes en el marco del Art. 6 inc. e)
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. El consejero Remolgao plantea algunas dudas al respecto del ítem 4 de la propuesta. El consejero Di Mattteo propone volver a enviarlo a la CAP de IyR para su consideración. La consejera Martinetto plantea algunas modificaciones a la redacción del unto observado por el claustro de auxiliares.

Luego de varias intervenciones se plantea que el claustro de auxiliares, eleve una nueva redacción del punto 4 para incorporar el tema en la próxima sesión del CDDE.



Siendo las 16.14 hs se reitra la consejera Medela y el cosejero Di Matteo. Se incorpora la consejera Bargas.-

10	Incorporación de la docente Agustina Martinenco al Proyecto de Investigación: “Debates y tensiones sobre la literatura para la primera infancia (1960-1980)”, dirigido por Rosana Ponce, mientras dure su cargo suplente.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se incorpora a la docente Agustina Martinenco al Proyecto de Investigación: “Debates y tensiones sobre la literatura para la primera infancia (1960-1980)”, dirigido por Rosana Ponce, mientras dure su cargo suplente.-

11	Incorporar el Proyecto de Investigación Agustina Martinenco al Proyecto de Investigación: “Debates y tensiones sobre la literatura para la primera infancia (1960-1980)”, dirigido por Rosana Ponce al Programa HISTELEA.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se incorpora a la docente Martinenco al Programa HISTELEA.-

12	Consideración del Informe Final del Proyecto de Investigación. Aulas virtuales en la UNLu. Nuevos espacios para la relación con el conocimiento: estrategias didácticas y propuestas de interacción por parte de docentes de carreras de grado, dirigido por la docente Silvia Martinelli.-
----	---

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP y por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación: Aulas virtuales en la UNLu. Nuevos espacios para la relación con el conocimiento: estrategias didácticas y propuestas de interacción por parte de docentes de carreras de grado, dirigido por la docente Silvia Martinelli.

13	Radicación del Proyecto de Investigación “El programa Escuelas promotoras y la secundaria Federal 2030: las políticas para el nivel secundario de investigación durante el gobierno de cambios: 2016-2019, a cargo de la docente Fernanda Ghelfi en carácter de Tesista.-
----	---

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP y por unanimidad de los presentes se aprueba radicar el Proyecto de Investigación “El programa Escuelas promotoras y la secundaria Federal 2030: las políticas para el nivel secundario de investigación durante el gobierno de cambios: 2016-2019, a cargo de la docente Fernanda Ghelfi en carácter de Tesista.-

14	Radicación del Proyecto de Investigación “Alianzas público-privadas en educación durante el Gobierno de la Alianza Cambiemos. El caso del Proyecto Educar 2050” (2015-2019), a cargo de la docente Marina Olivera, en carácter de Tesista.-
----	---



Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP y por unanimidad de los presentes se aprueba radicar el Proyecto de Investigación “Alianzas público-privadas en educación durante el Gobierno de la Alianza Cambiamos. El caso del Proyecto Educar 2050” (2015-2019), a cargo de la docente Marina Olivera, en carácter de Tesista.-

15	Consideración de la propuesta de designación de Profesor Extraordinario visitante de Pablo A Vommaro para la carrera de posgrado Maestría en Educación Popular de Adultos.-
----	---

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP y por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al HCS la designación de Profesor Extraordinario visitante de Pablo A Vommaro para la carrera de posgrado Maestría en Educación Popular de Adultos.-

16	Consideración de aval académico al Taller de acompañamiento para la redacción de monografías, tesinas y trabajos finales de graduación, presentado por la docente Ma. Ignacia Dorrnzoro de la Div. PU.-
----	---

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP y por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar el aval académico al Taller de acompañamiento para la redacción de monografías, tesinas y trabajos finales de graduación, presentado por la docente Ma. Ignacia Dorrnzoro de la Div. PU.-

17	Consideración del llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en el área de Francés de la División LE.-
----	---

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del llamado, el jurado y los representantes, según se describe a continuación:

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: LENGUAS EXTRANJERAS

ÁREA: FRANCÉS

CARGO: UN (1) PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN SIMPLE

JURADO TITULAR:

KLET, Estela (DNI No 13.103.673) RESHCS:074/05

REYNOSO, Marcela (DNI No 10.824.354) RESHCS 640/15

WAIGANDT, Diana (DNI No14.357.103) RESHCS 640/15

JURADO SUPLENTE:

PASTOR DE LA SILVA, Raquel (DNI No 12.449.574) RESHCS:640/15

GONZALEZ, María Susana (DNI No 10.127.712) RESHCS:332/19

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: QUADRANA, Daniela Victoria DNI N° 17.746.334

Suplente: CARDOSO, Fátima Beatriz DNI No 25.153.801

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: NINET, Silvina Claudia DNI No 16.184.698

Suplente: CAVALLINI, Ayelén Victoria DNI No 34.399.551

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: SAAD, Susana Soledad DNI N° 38.637.074

Suplente: PARENTTI, Cecilia Verónica DNI No 27.476.643

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Título universitario de Profesor/a de Francés o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia. Poseer título de posgrado afín al área del concurso.



Desarrollar docencia universitaria de grado y de posgrado en el área que se concursará.

Desarrollar tareas de dirección de programas y/o proyectos de investigación y extensión en el área.

Desarrollar tareas de formación y coordinación de equipos docentes en el área.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Planificar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las tareas específicas que demande la actividad docente a nivel de grado y/o de posgrado.

Coordinar y supervisar las tareas del equipo docente del que es responsable.

Planificar, dirigir y ejecutar proyectos o programas de investigación, y/o de extensión.

Programar y participar, supervisar y evaluar actividades dirigidas a la formación y perfeccionamiento del equipo docente, desarrollando periódicamente actividades académicas a tales efectos.

Cuando corresponda, actuará en funciones de conducción, gestión, planeamiento y asesoramiento universitario.-

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Francés 1 (30074), Francés 2 (30075), Francés 3 (30076)

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Francés 1

La lectocomprensión en lengua extranjera. Estrategias de lectura en lengua extranjera: inferencia, hipótesis de lectura, verificación de hipótesis, la lectura global. El paratexto: tipos y funciones. Relaciones paratexto- texto. Coherencia y cohesión en los textos en lengua extranjera del campo de la educación: redes semánticas, léxico específico, conectores lógicos y retóricos. Géneros discursivos de circulación habitual en el campo de la educación. Tipos de textos: descriptivos, narrativos, explicativos.

Francés 2

El texto y su contexto de producción y recepción. La distribución y la progresión de la información en el texto de la especialidad propio del campo de la educación. Las partes del discurso: funciones y estrategias de lectura. La lectura detallada. La presencia del autor en el texto: los textos personalizados y los textos no-personalizados. Los géneros y tipos

textuales con dominante enunciativa. Elementos gramaticales, lexicales y discursivos propios de la lengua extranjera que entran en juego en la personalización/no personalización de los textos.

Francés 3

La lectura de textos con dominante argumentativa. La lectura detallada. Los géneros y tipos textuales con dominante argumentativa: las cartas de lectores, los artículos de opinión, las editoriales, etc. La argumentación las estrategias argumentativas.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

18	Consideración del llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor/a Asociado/a a Titular para las área de: Tecnología Educativa, Comunicación y Cultura y Concepción y Diseño desarrollo y evaluación de Proyectos Educativos con TIC de la División ED
----	---

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del llamado, el jurado y los representantes, según se describe a continuación:

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: EDUCACIÓN A DISTANCIA

ÁREA: TECNOLOGÍA EDUCATIVA, COMUNICACIÓN Y CULTURA /CONCEPCIÓN, DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS CON TIC

CARGO: UN (1) PROFESOR ASOCIADO HASTA TITULAR CON DEDICACIÓN SIMPLE

JURADO TITULAR:

CARBONE, Graciela María (L.C.N° 4.228.632) RESHCS:629/14

DA PORTA, Eva (D.N.I.N° 18.484.158) CV

PINI, Mónica Eva (DNI N°10.810.325) CV

**JURADO SUPLENTE:**

MORABES, Paula (DNI N° 20.540.905) CV
 ROGOVSKY, Cintia (DNI N° 21.706.696) CV

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: CICALA, Rosa Aurora DNI N° 17.199.956
 Suplente: COGO, Mariela Fernanda DNI N° 18.513.767

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: CASABLANCAS, Silvina Carmen DNI N° 18.030.339
 Suplente: FRANGELLA, Verónica Noelia DNI N° 31.800.017

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: CAYATA, Lourdes Carina DNI 26.865.779
 Suplente: RODRIGUEZ, Soledad Elizabeth DNI N° 28.294.178

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título universitario de grado en Ciencias de la Educación, Licenciado y/o profesor en Comunicación Social, o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.

Poseer título universitario de posgrado en Educación o en el área de Comunicación Social, o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.

Poseer experiencia en docencia universitaria

Poseer experiencia en actividades de investigación en el área del concurso, en el rol de dirección y/o co-dirección de proyectos.

Poseer experiencia en la dirección de actividades de extensión en temáticas afines al área de concurso.

Preferentemente, poseer trayectoria en la formación de docentes de diferentes niveles del sistema educativo.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Desempeñarse como profesor/a en el área Tecnología Educativa, Comunicación y Cultura, de la División Educación a Distancia. Será responsable de la planificación, desarrollo, coordinación, ejecución y evaluación de todas las actividades propias de la enseñanza.

Elaborar y coordinar un plan de formación para el equipo docente.

Promover y dirigir el desarrollo de actividades de investigación, extensión, formación y perfeccionamiento del área.

Atender a las/los estudiantes en las tutorías o direcciones de tesis, tesinas, monografías o trabajos finales de integración según los planes de estudio de las carreras de la Universidad Nacional de Luján que involucran temas del área de referencia del presente concurso.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Seminario: Lenguajes y utilización de los Medios de la Educación (30035)
 Taller III (30037)

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Aquellas asignaturas que surjan de los Planes de Estudios de las Licenciaturas o Profesorados, que aborden la problemática objeto de este concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Comunicación, cultura, medios y educación: enfoques, articulaciones y transformaciones. Producción y circulación discursiva: el estudio de la imagen y el lenguaje sonoro en ámbitos escolares y no escolares. Especificidades y cambios en las narrativas. Interactividad y redes: transformaciones en el proceso de configuración identitaria y ciudadana.

ACLARACIÓN:



Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

19	Consideración de aval académico a la realización de la reunión de la RED de cátedras y equipos de investigación e intervención en Comunicación/educación de UUNN, con Sede en la UNLu., el día 31 de octubre de 2022, presentado por la docente Gabriela Cruder de la Div. ED.-
----	---

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar el aval académico a la realización de la reunión de la RED de cátedras y equipos de investigación e intervención en Comunicación/educación de UUNN, con Sede en la UNLu., el día 31 de octubre de 2022, presentado por la docente Gabriela Cruder de la Div. ED.-

A continuación, se pone a consideración los temas sobre tablas:

1) Nota de la SIPEduc en relación a la visita del docente Jorge Larrosa.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría de IPyE del Dpto. Por unanimidad de los presentes se toma conocimiento y se avala las actividades a desarrollar.

2) Acta Dictamen de la CAP de Presupuesto reunión del 21/10/22.-

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se acuerda la distribución de los viáticos tratados en el día de la reunión y se delega a la presidencia del cuerpo todos los actos administrativos que correspondieran para gestionar el pago de los viáticos docentes 2022 y la ayuda a residencia y práctica docentes 2022.-

Siendo las 17.30 hs se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-

Siendo las 16.20 horas y habiendo tratado los temas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-